PLAN ESTRATÉGICO 2025

PROGRAMA - FORTALECIMIENTO MISIONAL

Objetivo Estratégico: Consolidar el ejercicio oportuno del control político administrativo.

Estrategias

- Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
- Promover debates y acciones de control político administrativo.
- Realizar las sesiones establecidas en la Ordenanza 001 de 2022 Reglamento Interno de la Asamblea Departamental de Bolívar.
- Recibir y radicar los proyectos de ordenanza y repartirlos a cada uno de los diputados y a la comisión correspondiente para su trámite.
- Mantener organizadas, al día y publicadas las actas de las sesiones plenarias y de comisiones.
- Cumplir con los términos de ley para dar respuesta oportuna a las PQRS realizadas por los ciudadanos, entidades y órganos de control

PROGRAMA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: Impulsar iniciativas que garanticen desarrollo y calidad de vida a los bolivarenses.

Estrategias

- Elaborar normas que respondan al interés general.
- Generar propuestas que incidan en el desarrollo del Departamento.
- Presentar Proposiciones en beneficio de los bolivarenses.

PROGRAMA - GESTIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico: Promover y gestionar por parte de los corporados acciones de atención que involucren a la población.

Estrategias

- Intermediar entre el Gobierno Departamental y las comunidades.

PROGRAMA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico: Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que permitan mejorar la relación Asamblea y comunidad.

Estrategias

- Incentivar y garantizar la participación de la comunidad.
- Consolidar a la Asamblea como foro al servicio de la comunidad.
- Mantener actualizada las redes, pagina Web de la Asamblea y que las transmisiones en vivo sean oportunas para que la comunidad participe.

PROGRAMA - IMAGEN CORPORATIVA

Objetivo Estratégico: Mejorar los mecanismos de comunicación pública tendientes a visibilizar la labor de la Asamblea Departamental y sus diputados.

Estrategias

- Informe de Gestión.
- Rendición de Cuentas.
- Capacitación al personal sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Mejoramiento de los Sistemas de información y atención al ciudadano.
- Elaborar y divulgar Plan de Comunicaciones externas e internas.
- Modernización, adecuación y actualización de la página web.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Posicionar la imagen de la Asamblea Departamental a través de campañas institucionales.

PROGRAMA - EQUILIBRIO FINANCIERO

Objetivo Estratégico: Procurar y asegurar la sostenibilidad presupuestal basada en principios de transparencia, eficiencia y eficacia.

Estrategia

- Procurar la viabilidad fiscal de la Asamblea Departamental y el equilibrio presupuestal.

PROGRAMA - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Objetivo Estratégico: Generar las acciones conducentes a fortalecer el talento humano al servicio de la Corporación.

Estrategias

- Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional pública y privada para mejorar el desempeño administrativo.
- Fortalecer el desempeño laboral.
- Proporcionar un ambiente laboral sano.

PROGRAMA - GESTIÓN CON CALIDAD

Objetivo Estratégico: Crear e implementar la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad.

Estrategias

- Una vez creado aplicar el Modelo Estándar de Control Interno.
- Implementar y adoptar el Sistema de Gestión de la Calidad.

ACCIONES DE CARÁCTER LEGISLATIVO

Fortalecimiento del Control Político: Ejercer un control político eficiente y eficaz al gobierno departamental y sus entes descentralizados en busca de la satisfacción de la comunidad y partes interesadas.

Estrategias:

- Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
- Fomentar la transparencia y la participación ciudadana.
- Promover audiencias públicas anuales de rendición de cuentas.
- Efectuar debates de control políticos.
- Generar sesiones de manera descentralizada para tener contacto directo con la comunidad.
- Realizar visitas de seguimiento y control político administrativo a los diferentes municipios donde se estén ejecutando obras e intervenciones del orden departamental.
- Conformar comisiones accidentales para hacer seguimiento a temas específicos y de interés general.
- Realizar sesiones de condecoración a diferentes personalidades del orden departamental que con su trabajo y buen ejemplo han fortalecido el desarrollo de Casanare.